



Tonatico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.

En el Municipio de Tonatico, Estado de México, siendo las catorce treinta horas del día veintiuno de diciembre de Dos mil veintitrés, estando en las instalaciones que ocupa la Dirección de Administración, en el segundo piso del "Centro Municipal de Servicios Administrativos", ubicada en Calle Hermenegildo Galeana Número 2, Centro, Código postal 51940, Tonatico, Estado de México, la Licenciada Natali Jovana López Jiménez, Directora de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, tomando en cuenta que se ha substanciado el Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023, relativa a la "la **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO**" y que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonatico, Estado de México, ha emitido el dictamen de adjudicación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 y 89 de su Reglamento, emite el presente fallo en los siguientes términos:

RESULTANDO:

1

- I.- Que por requisición realizada por el titular de la Dirección de Servicios Públicos, se solicitó por parte del área interesada, la **"ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO"**.
- II.- Que la solicitud es formulada por el Área interesada en la **"ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO"**.
- III.- Que el Municipio de Tonatico, Estado de México, mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Administración Pública Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, publico en fecha 06 de diciembre de 2023, en los periódicos el Sol de México y Sol de Toluca, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO"**.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.



Tonatico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



IV.- Con fecha quince de diciembre de Dos mil veintitrés, una vez realizados los actos procedimentales previos, establecidos por las disposiciones legales aplicables, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonatico, Estado de México, llevó acabo la junta de aclaraciones en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 33 fracción VII, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

V.- El día diecinueve de diciembre de Dos mil veintitrés, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonatico, Estado de México, llevó acabo, en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 23 fracción II y III, 35 fracciones I, II y VII y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracciones II y V, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023**, con participación de los oferentes participantes **EMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V** y **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A DE C.V**, desarrollándose de la siguiente manera:

1. En la hora establecida para tal efecto, el servidor público designado por la convocante, procedió a hacer la declaratoria del inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, dando lectura en voz alta al registro de asistencia, al cual asistió los oferentes que se mencionan a continuación:

EMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V;
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A DE C.V.

2. En seguida, se procedió a solicitar la presentación de sobres cerrados que contenían las propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes.
3. Inmediatamente después, se realizó la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes, para realizar el puntaje respectivo de los documentos que las conforman. Una vez hecho lo anterior se anuncian para su análisis y evaluación, las propuestas técnicas de las empresas mencionadas a continuación:

EMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V;
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A DE C.V.

Una vez que hecho lo anterior, se anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, las propuesta económicas de las empresas que se mencionan así como el importe total de las mismas:

El oferente denominado **EMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V**, por un importe total de **\$2,850,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)**, IVA incluido.

El oferente denominado **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A DE C.V**, por un importe total de **\$2,998,600.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)**, IVA incluido.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°.
N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.



CONSIDERANDO:

I.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonicato, Estado de México, en términos de lo establecido en los artículos 23 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 43, 44, 45 fracciones II y V, 88, de su Reglamento, emitió el dictamen de adjudicación en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO", misma que sirve de fundamento para la emisión del presente fallo.

II.- Que los bienes objeto de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO", Licitación Pública Nacional, son los que se detallan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Motor: mbe926-7.2l 235 hp @ 2200 rpm, 2600 gov, 627 lb-ft @ 1200 rpm. • Nivel de emisiones euro v. • Transmisión: eaton fuller fs-6406a, de 6 velocidades directas más reversa. • Frenos: de aire, wabco 4s/4m abs con auxiliar sistema de compresión y ahogador • Eje y suspensión delantero: eje detroit da-f-12.0-3 12,000 libras ff1 71.5 kpi, suspensión 12,000 libras taperleaf. • Eje y suspensión trasero: eje rs-23-161 23,000 lb r-series de muelles, suspensión de 23,000 libras 52 inch variable rate multi-leaf relacion 3.91 • Rodado: 2 llantas delanteras continental xze2 11r22.5 14 capas, 4 llantas traseras continental xze2 11r22.5 14 capas. • Cabina: convencional de aluminio de 106" neumática, color blanco, escalones de aluminio, luces de navegación sobre techo, espejos, parrilla, molduras y biseles cromados, antena para estéreo, defensa de acero color gris en tres partes, espejo cóncavo. <p>DESCRIPCIÓN DEL COMPACTADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Carga: Trasera • Forma De Compactación: Por medio de Pala y Cortina compactadora. • Capacidad volumétrica: 21 yds³ <p>ESTRUCTURA DE LA CAJA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma De Caja: RECTANGULAR. Laterales: lisos con refuerzos fabricados en lámina calibre 10 de alta resistencia H50 • Piso: GUIA CENTRAL DE alta Resistencia • Techo: fabricado con lámina calibre 10 alta resistencia H50, estructurado en paredes lisas con refuerzos trasversales para evitar deformaciones.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.



	<ul style="list-style-type: none"> • Prensa Eyectora: Fabricada con lámina calibre 10 de alta resistencia H50, PTR de 3"x2"perfiles de 3/16" • Concha: Laterales Inferiores: fabricado en calibre 10. • Laterales Superiores: fabricados en lámina calibre 10 H50. • Piso o Tolva: fabricados 3/16". • Coronaciones: PTR 3"x2" y refuerzos laterales con perfil estructurado de calibre 10.Guías Laterales Para Desplazar Pala y Cortina: perfil estructurado calibre 1/4". • Porta Pistones: Fabricado en placa de alta resistencia calibre 3/16". Capacidad De Tolva: 2.3 yds³. • Cortina Fija: Fabricación: Lámina Calibre 10 Alta Resistencia H50, con refuerzos laterales y centrales. • Soldadura: Aplicada con micro alambre de cordón continuo. • Escudo Compactador: cortina móvil fabricado con placa calibre 3/16" alta resistencia con marco lateral PTR de 1/4" <p>SISTEMA HIDRÁULICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de Fuerza: Acoplamiento directo y accionamiento neumático con luz indicadora en el tablero cuando está en operación. 2 Pistones hidráulicos para pala de barrido: de 4"x 4 1/2" con vástago de 2" 1/2" cromado 2 Pistones hidráulicos: de 4 1/2"x 5": vástago de 2" cromado: para cortina de compactación. 2 Pistones hidráulicos: de 3" 1/2 x 4" con vástago de 2" 1/2 cromado: para levante de concha. 1 Pistón telescópico: de 3 secciones más camisa de 6 1/2" exterior: para eyector 1 Banco de válvulas delantero: de 30GPM Y 3,500 PSI para levantamiento de concha y para operar la prensa ó eyector. <p>ACABADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Eléctrico: luces tipo LED reglamentarias de acuerdo a la SCT. • Alarma: de operador de la caja instalada en la parte posterior de la cabina y concha. • Pintura: Aplicación de fondo anticorrosivo y terminado en pintura alquídica color blanco • Cromática: Se lleva a cabo con base a las especificaciones del licitante y a la normatividad vigente.
--	--

III.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracción VIII, segundo párrafo, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 70 fracción XXI y 87 de su Reglamento, así como lo dispuesto por el punto 17 de las bases "CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS", son los siguientes:

- El Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonatico, Estado de México, llevará acabo el análisis y evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, verificando que en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos en las bases.
- El criterio de la evaluación de las propuestas se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será la evaluación de puntos y porcentajes y se deberá calcular el índice de



ponderación técnico-económico con el que se determinará la proposición solventa que sea susceptible de ser adjudicado.

- Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las presentes bases, así como el precio ofertado más bajo.
- Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en las bases.

IV.- Con los criterios de evaluación contenido en el considerando III de este fallo, y en lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de las ofertas técnicas y económicas, de lo que resultó:

El oferente persona moral denominada **Ena Soluciones Integrales, S.A de C.V**, cumple con las documentales solicitadas en las bases por un importe total de **\$2,850,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)**, IVA incluido.

V.- Derivado del análisis comparativo de la propuesta solvente contra los precios de mercado y de las propuestas económicas presentadas, resultó que, por debajo.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante,

5

RESUELVE:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y los puntos 18 y 19 de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** los bienes objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LPNP-MT-CAS-001/2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2, MODELO 2023, CON COMPACTADOR TIPO CARGA TRASERA DE 21 YARDAS, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO"**, a favor del oferente que a continuación se menciona por un importe total de **\$2,850,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)**, IVA incluido, a la persona moral denominada **EMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V.**

SEGUNDO.- La empresa adjudicada deberá cumplir con la suscripción del contrato en la forma y términos establecidos en el punto 24 de las Bases.

TERCERO.- La empresa adjudicada deberá cumplir con el plazo de entrega que será: a partir de la firma del contrato dentro de los quince días posteriores.

CUARTO.- La garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarla el oferente adjudicado en la forma y términos establecidos en el punto 10.2 de las bases.

QUINTO.- El oferente adjudicado deberá garantizar contra defectos o vicios ocultos los bienes en la forma y términos establecidos en el punto 10.3 de las bases.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. N°. LPNP-MT-CAS-001/2023.



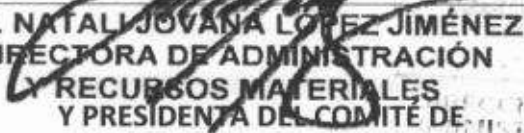
Tonatico
Somos Todos
Gobierno municipal 2022-2024



SEXTO.- Notifíquese al oferente participante el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia legal.

Así lo resuelve y firma el día veintiuno uno de diciembre de Dos mil veintitrés, la convocante.

ATENTAMENTE


LIC. NATALIJOVANA LÓPEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y RECURSOS MATERIALES
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.